



Decanato

ACTA N° 17

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
07 DE JUNIO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 10:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:20 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Sonia Koteich, Rafael Zamora y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Ramón Pino, María González, Jaime Péfaur y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González.

Nota: La profesora Francisca Ely Bali, se retiró a la 1:59 p.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 09 del 05.04.16

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 10 del 12.04.16

1.3 Acta N° 11 del 26.04.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano propuso aprobar la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2016, el cual fue enviado por vía electrónica la semana pasada con el fin de que presentarán las observaciones.

Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2016 (Reprogramación 07/06/2016)

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2016 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2016	Jueves 10/03/16 - Viernes 11/03/16
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2016	Hasta el Viernes 18/03/16
04	Inicio de clases A2016	Lunes 28/03/16
05	Resultados de Reclamos A2016	Hasta el Miércoles 30/03/16
06	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2016	Lunes 28/03/16 – Viernes 01/04/16
07	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2016	Lunes 04/04/16 – Viernes 08/04/16
08	Inscripción de TEG y Seminarios A2016	Hasta el Viernes 08/04/16
09	Constancias de Calificaciones incluyendo B2015	Desde el Lunes 28/03/16
10	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 21/04/16
11	Retiro de Asignaturas A2016 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 28/03/16 – Viernes 10/06/16
12	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 15/06/16
13	Finalización de clases A2016	Viernes 15/07/16
14	Semana especial de actividades académicas A2016	Sábado 16/07/16 - Domingo 24/07/16
15	Semana de amortiguación A2016	
16	Registro de calificaciones A2016 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Jueves 28/07/16
17	Entrega Programación docente definitiva I2016 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 13/07/16
18	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2016	Miércoles 20/07/16
19	Inscripciones de estudiantes regulares I2016	Jueves 28/07/16

20	Inicio de clases I2016	Lunes 01/08/16
21	Finalización de clases I2016	Viernes 09/09/16
22	Registro de calificaciones I2016 (ULA-SIRE-PRC)	Lunes 12/09/16
23	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2016	Lunes 25/04/16 – Viernes 06/05/16
24	Carreras paralelas B2016 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
25	Reincorporaciones B2016 (OCRE)	Lunes 27/06/16 - Viernes 01/07/16
26	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2016 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
27	Entrega Programación docente definitiva B2016 (Coordinaciones)	Miércoles 13/07/16
28	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2016	Jueves 15/09/16 - Viernes 16/09/16
29	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2016	Hasta el Viernes 23/09/16
30	Inicio de clases B2016	Lunes 26/09/16
31	Resultados de Reclamos B2016	Hasta el Miércoles 28/09/16
32	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 19/09/16 – Viernes 23/09/16
33	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 26/09/16 – Viernes 30/09/16

El Br. **Luis Gerardo Paredes**, propuso cambiar la fecha del registro de calificaciones hasta el día jueves 28/07/2016.

DECISIÓN: *Aprobada la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2016. Asimismo, se aprobó con 08 votos a favor la proposición planteada por el Br. Luis Gerardo Paredes, quedando establecida la fecha para el Registro de Calificaciones hasta el día **jueves 28.07.2016**. (Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva)*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer en el Consejo Universitario; se aprobó hacer un Llamado Especial de Concursos de los Planes II. En este mismo sentido, notificó de la Resolución N° CU-01364/2002, relacionada con la designación del tutor como Jurado del Plan II, la cual establece que el Tutor no puede ser jurado del Becario Plan II.
- Sobre los Cursos Intensivos, informó que no hay recursos. La situación está difícil. Se encomendó a la Vicerrectora Académica para que realice las gestiones ante la OPSU.
- El Vicerrector Administrativo notificó que llegó el dinero que faltaba de los primeros cuatro meses del presupuesto ordinario. El Decano dijo que lo que llegue de ahora en adelante será por auxilios financieros.
- El Decano leyó la comunicación que enviaron 10 Decanos al Consejo Universitario como moción de urgencia, con el propósito de que ese Máximo Organismo permitiera conocer con el mayor número de detalles posibles las serias dificultades que aquejan a la Universidad de Los Andes sobre el monto y ejecución de los gastos de funcionamiento que garantizan la realización de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión para el año 2016. En el caso particular, plantean en esta comunicación la necesidad del establecimiento de propuestas concretas donde se aborde el uso eficiente y oportuno de los recursos asignados en el presupuesto ordinario y en el saldo inicial de caja así como recursos adicionales que se obtengan por créditos adicionales, para poder satisfacer las múltiples demandas de cada una de las Facultades y seguramente otras Direcciones que coadyuvan al funcionamiento de nuestra Facultad. De las cinco propuestas que plantearon los Decanos, el Consejo Universitario aprobó tres.
- El Decano informó que ayer en Consejo Universitario se trató la comunicación N° C.G. 16/0197, de fecha 15.05.2016 del Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), mediante la cual informa que debido a la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Los Andes, de la que no escapan sus

dependencias centrales, como es el caso del CDCHTA, y luego de una profunda reflexión y análisis entre los miembros del Directorio tomaron algunas decisiones históricas para la investigación de la ULA, ya que es primera vez que el CDCHTA, decide la suspensión temporal de sus programas. En consecuencia, el Directorio Extraordinario N° 01-16 del CDCHTA, de fecha 09.05.16, acordó:

1. Suspender temporalmente la recepción de solicitudes hasta que se reciba la próxima porción del Fondo de Anticipo. En función de ello se notificará oportunamente la reanudación de la recepción de solicitudes.
2. Suspender, hasta nuevo aviso, la recepción de solicitudes del programa SCUR (Asistencia a Seminarios, Talleres y Cursos de Actualización sin necesidad de ponencia). Las solicitudes recibidas hasta este momento no se cancelarán por ahora y están sujetas a disponibilidad presupuestaria.
3. Suspendido temporalmente el Programa Seminarios en el Exterior (SE), debido a su inviabilidad financiera.
4. Suspendido temporalmente el Programa de Equipamiento Conjunto.

DECISIÓN: *En cuenta*

- En el Consejo Universitario se nombró una Comisión para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Papa Francisco.
- El Rector Mario Bonucci fue para el Consejo Nacional de Universidades el martes pasado y no dio muchos detalles porque no se dijo nada nuevo.
- El Decano informó que ayer se trató en el Consejo Universitario, las comunicaciones de los dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias que quieren estudiar en otra Facultad. El C.U. acordó enviar al Secretario de la Universidad de los Andes, para su estudio y consideración.
- Se habló de los profesores a Tcv 7 horas.
- El Decano informo de la comunicación N° CU-1351/16 de fecha 16.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **acordó** concederle el beneficio de Jubilación de la ciudadana **Nancy Gavidia Pérez**, C.I. V-8.035.260, quien se desempeña como Especialista en Asistencia Técnica Institucional, en la Facultad de Ciencias, a partir del 31.05.2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Sobre el Llamado de Atención, el Decano leyó una decisión dispositiva del Juzgado Superior de lo Contencioso Administrativo del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, en el que indica que en mérito a las consideraciones expuestas, ese Juzgado Superior, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara INADMISIBLE el RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FUNCIONARIAL incoado por la ciudadana YLVIA RODRÍGUEZ, en contra de la Universidad de Oriente, Núcleo Bolívar, en virtud del **LLAMADO DE ATENCIÓN** que le efectuare en fecha veinte (20) de enero de 2009, la Jefe del Departamento de Área Profesional. **Al respecto**, el Decano propuso revisar bien la determinación, indicando que en vez de hacerse un llamado de atención debe hacerse **“una carta de advertencia”**. Razón por la que propuso hacer una discusión sobre el Llamado de atención.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la comunicación s/n de fecha 07.06.16 de la Lcda. **Mairenis Hernández**, informando que el día miércoles 8 de junio del presente año se llevará a cabo un Foro sobre “Culto a la Carga”. Dicho foro se realizará en el Auditorio Francisco De Venanzi a las 4:00 p.m. Los profesores Marcos Rodríguez y Juan Luis Concepción serán los ponentes de este evento.

DECISIÓN: *En cuenta*.

2.4 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la comunicación s/n de fecha 03.06.16 del Br. **Ramses Yoni Hatem**, solicitando permiso para utilizar el Auditorio A-8 de nuestra Facultad, con el fin de rodar el día domingo 12 de junio del 2016 un video musical de comedia para ser publicado en las redes sociales y en YouTube. Los horarios para el uso de los mismos durante las grabaciones comprenden desde las 8 A.m. hasta las 5:00 p.m., aproximadamente. Asimismo, solicita permiso para conectar luces y equipos de rodaje en los espacios que utilizarán para grabar, así como también colocar música o sonido a volumen moderado para realizar las escenas del video musical.

DECISIÓN: *Negado el permiso ya que por el momento no se cuenta con las condiciones dadas para llevar a cabo el rodaje del video musical.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.5 Comunicación ORE-026/2016 de fecha 02.06.16 de la Directora de ORE-Ciencias informando que los profesores están pendientes por firmar las P.R.C (Planilla de Registro de Calificaciones) correspondiente a los periodos lectivos A2015 y B2015.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, diferir para su posterior discusión*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 131/16 de fecha 02.06.16 del Decano de nuestra Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes, los recaudos presentados por el aspirante inscrito en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

(1) Cargo para el Departamento de Química a Nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el Área de Química Orgánica:

- **No Hay Aspirantes Inscritos**

DECISIÓN: *Se declara desierto el cargo en virtud de que no hubo aspirantes inscritos (Remitir al Consejo Universitario)*

Dos (2) Cargos para el Departamento de Matemáticas:

- ❖ **Un (1) Cargo a Nivel de Instructor en Condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional en el Área de Análisis Numérico:**

- **Lcdo. José William Rivas Durán** **C.I. N° V-9.474.618**

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, concluyeron que el mismo obtuvo la calificación mínima exigida (22.80); por lo que es admitido en este concurso y podrá participar en la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día viernes 10.06.2016 a las 2:00 p.m. (Remitir al Jurado evaluador de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes).*

- ❖ **Un (1) Cargo a Nivel de Instructor en Condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva en el Área de Análisis Numérico:**

- **No Hay Aspirantes Inscritos**

DECISIÓN: *Se declara desierto el cargo en virtud de que no hubo aspirantes inscritos (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 03.06.16 de la Ciudadana **Juana Puente Vda. De Santos**, de Libros Usados J. Santos & Sucesores, en la cual informa que varios librereros desean participar en el XVI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología (EFQMB). El principal objetivo es que se les colabore con el permiso de los espacios del patio central de la Facultad, para realizar una Expo-venta de libros nuevos y usados llevándose a cabo los días lunes 14, martes 15, y miércoles en un horario comprendido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Igualmente, solicitan que se les facilite unos mesones, unas sillas y un lugar donde guardar el material, y en el caso de la autorización dejarlo protegido y asegurado.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, autorizar el uso de los espacios del patio central, para los días y horario solicitados, sujeto a la aprobación del Comité Organizador del XVI EFQMB.*

Con relación al préstamo de los mesones, sillas y espacio para resguardar el material, se les informó que no es posible apoyarle en esta oportunidad, debido a que no se cuenta con la disponibilidad de espacios ni del mobiliario solicitado.

3.3 Comunicación DQJ-120.16 de fecha 30.05.16 del Departamento de Química, solicitando la Contratación como **Profesor Instructor Interino a Dedicación Exclusiva**, de la ciudadana **Elizabeth Coromoto Rangel Rangel**, C.I. V-15.754.358, a partir del **16 de mayo de 2016** hasta el **31 de diciembre de 2016**. La Lcda. Rangel resultó ganadora del **Concurso de Credenciales** en el área de **Química Orgánica**, que se realizó en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el día 17.05.2015, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DQJ-125.16 de fecha 30.05.16 del Departamento de Química, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12/16 celebrada en la misma fecha, cumplen con tramitar ante este Cuerpo, la solicitud de **Permiso No Remunerado**, entre el lapso comprendido del **10/Septiembre/2016** y el **09/Septiembre/2017**, para el profesor **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I.V-17.130.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos estrictamente familiares y personales haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes- (EPDI-ULA), en su artículo 149.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DQJ-126.16 de fecha 30.05.16 del Departamento de Química, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12/16 celebrada en la misma fecha, cumplen con tramitar ante este Cuerpo, la solicitud de **Permiso No Remunerado**, entre el lapso comprendido del **10/Septiembre/2016** y el **09/Septiembre/2017**, para el profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos estrictamente personales y familiares haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), en su artículo 149.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DQJ-127.16 de fecha 30.05.16 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la profesora **Patricia Pérez Dávila**, C.I. V-13.022.986, Contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 02.02.2015, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-1091 de fecha 02-03-2015 y solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Tercer Llamado**.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante Secretaría de la ULA).*

3.7 Comunicación DQJ-129.16 de fecha 30.05.16 del Departamento de Química, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12/16 celebrada el día de hoy, **aprobó** solicitar a ese Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica.** Estos cargos se encuentran actualmente ocupados por los profesores **Carolina del Rosario Santiago Dugarte**, C.I.V-15.754.870 y **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I. V-14.533.412, contratados como Instructores a Dedicación Exclusiva desde el 02.02.2015, según Resoluciones del Consejo Universitario N° CU/DAP-1093 y CU/DAP 1098 de fecha 02-03-2015 y solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Tercer Llamado.**

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante Secretaría de la ULA).*

3.8 Comunicación s/n de fecha 07.06.16 suscrita por la Br. **Andrea Ramírez**, Representante Estudiantil ante el Consejo del Departamento de Biología, la cual expone que durante el pasado mes de mayo se observaron diferentes animales de laboratorio como ratones, un hámster y chipos por los pasillos del ala de Biología y del ala de Química. Evidencia de esto, se tienen testimonios de estudiantes y profesores, fotos y un ratón capturado. Por las características morfológicas del ratón, se presume que el mismo es de la cepa NMRI o de la cepa Balb-c. Destaca que estos animales son inoculados con parásitos patógenos para el ser humano. Debido al riesgo que esto representa, solicita a este Consejo de Facultad tomar las medidas necesarias para solucionar esta problemática.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: 1.- *Se acordó remitir la comunicación al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), a fin de que se analice y estudie la situación planteada por la Br. Ramírez.*

2.- *Se aprobó remitir la comunicación al Departamento de Biología, solicitándole que realice una investigación sobre el tema, comenzando con una consulta por los Laboratorios, Grupos y Centros que trabajen con experimentos o este tipo de especies durante los tres (3) últimos meses, a fin de que digan cuál es el protocolo a seguir y cuáles son las normas de seguridad que utiliza.*

3.- *Se le respondió a la Br. Ramírez, advirtiéndole que antes de emitir este tipo de información y solicitud ante el Consejo de la Facultad, debe acudir primeramente a la instancia correspondiente, es decir, debió dirigirse inicialmente al Departamento de Biología.*

3.9 Comunicación DF-103/2016 de fecha 25.05.16 del Departamento de Física, solicitando ante este Cuerpo el **Llamado a Concurso de Credenciales con Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de un cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Física del Estado Sólido y bajo la figura de Profesor Interino**, para el período comprendido entre el 15.06.16 y el 13.09.16. Este cargo será destinado a cubrir la carga docente del Prof. Pedro Leonardo Contreras Escalante, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra actualmente de permiso no remunerado, El respectivo Contrato podrá ser terminado en la fecha antes mencionada o bien prorrogado hasta la reincorporación del Prof. Contreras. En cuanto a la disponibilidad presupuestaria, se encuentra en trámite.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, el Llamado a Concurso de Credenciales, sujeto a que se realice en la fecha más cercana (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

3.10 Comunicación s/n de fecha 07.06.2016 suscrita por el Br. **Robert Rondón**, Consejero Estudiantil ante el Consejo del Departamento de Física, mediante la cual expone lo siguiente: Hemos sido una Facultad la

cual siempre ha destacado sobre las demás en distintos puntos, como por ejemplo, no hay pérdida de clases como en las otras. Actualmente muchas de las áreas en la Facultad en donde se dan clases, están en condiciones deplorables. Como es el caso de los Laboratorios. Una Facultad de Ciencias sin estos, no funciona a la perfección. También debemos asegurar que las plantas eléctricas funcionen al 100%, así evitando pérdidas económicas (reactivos) y horas de trabajo en distintas áreas cruciales de la Facultad. También debemos preocuparnos por la situación de los estudiantes al momento de llegar/ salir de la Facultad. En la parada de buses encontrada a las afueras de la Facultad, deberían haber vigilantes la mayor cantidad de tiempo posible y también que esta zona este iluminada. Debemos considerar que hay cosas que se pueden suspender para intentar de solventar prioridades, como por ejemplo el Encuentro de la Física, Química, Matemática y Biología, que está planificado a realizarse en fechas próximas. Y a su vez considerar que a gran medida de los problemas que presentamos podríamos resolverlos nosotros mismos. **Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.**

DECISIÓN: *Se juntó con el punto de discusión 5.3 de Materia Diferida, sobre los problemas que nos afectan.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-078 de fecha 27.05.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°15 celebrada el día 27.05.2016, **conoció y aprobó** la solicitud de los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** con financiamiento de la profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I.V-4.407.987, Titular a D.E, a partir del 12.09.16 hasta el 11.09.17, en la Universidad Experimental Francisco de Miranda, Estado Falcón-Venezuela. La salida de Año Sabático de la profesora Nieves fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por esa Unidad Académica en Noviembre del 2015. De igual modo se informa que el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el **Área Docente de Parasitología** al cual se encuentra adscrita la profesora y su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-079 de fecha 27.05.16 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el profesor **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Agregado a D.E., con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Profesor Asociado**, de conformidad con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

Juan Luis Concepción Curbelo (Coordinador)

Wilfredo Antonio Quiñones

Ana Judith Cáceres Nicolielly

El jurado propuesto está en la capacidad de evaluar las credenciales de mérito que presenta el profesor Acosta. Esta solicitud fue aprobada en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 del día 27.05.16.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DB-080 de fecha 27.05.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 27.05.2016, cumplen con remitir comunicación suscrita por el profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I.V-5.028.138, Agregado, mediante la cual solicita los trámites pertinentes a fin de que se le conceda el beneficio del artículo 259 del EPDI-ULA en todos sus literales. Para tal fin anexa los recaudos exigidos por la DAP.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-081 de fecha 27.05.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°15 celebrada el día 27.05.16, **conoció** el contenido de la comunicación suscrita por el profesor **William Quintero**, Coordinador y la profesora **Leida Valero** Miembro Principal de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual informan que estarán dando inicio al proceso de **Elecciones de Representantes Estudiantiles** ante el Consejo del Departamento de Biología, para el período 2016-2017, según cronograma que se muestra a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>
<i>Publicación Listado de Electores</i>	<i>Lunes 16.05.2016</i>
<i>Impugnación Listado de Electores</i>	<i>Lunes 16.05.2016 al Lunes 06.06.2016</i>
<i>Postulación de Candidatos</i>	<i>Lunes 16.05.2016 al Lunes 06.06.2016</i>
<i>Publicación Listado de Candidatos Inscritos</i>	<i>Jueves 09.06.16</i>
<i>Realización de Elecciones</i>	<i>Miércoles 22.06.2016 Horario: 09:00 a.m. hasta 04:00 p.m.</i>

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.5 Comunicación CDDB-132 de fecha 27.05.16, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación del sitio de unión al plasminógeno de la enolasa de Leishmania mexicana a través de cambios en su secuencia aminoacídica", que presentó el Br. **Rodríguez Torres Aldo**, C.I. V-18.125.014, para optar al título de Licenciado en Biología. La profesora Amaranta Gómez fue la tutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Rodríguez.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Erika Lorena Blanco Carrero**, C.I V-16.611.828, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de treinta y tres (33) días, del 27 de junio al 29 de julio de 2016, con el fin de viajar al IVIC para cursar una asignatura de su **Plan de Estudios del Doctorado en Ecología Tropical**. Su carga docente será asumida por la profesora Luz Thais Castro.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FISICA

4.7 Comunicación DF-107/2016 de fecha 01.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para el Laboratorio de Demostraciones de Física (LADEMFI), el ganador de dicho concurso comenzará a partir de la primera quincena inmediata posterior a la realización del mismo. Para tal fin, proponen a los profesores:

Adriana Paniagua

Héctor Poblete

Félix Aguirre

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-108/2016 de fecha 01.06.16 solicitando la **designación de jurado** para la realización de concurso de:

- **Dos (02) cargos de preparador** para el Laboratorio de Física 11
- **Un (01) cargo de preparador** para el Laboratorio de Física 21
- **Cuatro (04) cargos de preparador** para el Laboratorio de Física General,

Con una carga horaria de **06 (seis) horas** semanales cada uno y una remuneración mensual de tres mil Bolívares (Bs.3.000,00). Para tal fin, proponen a los profesores:

Myriam Chourio (Coordinadora)

Alirio Lobo

Cristóbal Valero

Los ganadores de dichos concursos comenzarán a partir de la primera quincena inmediata posterior a la realización del mismo.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparadores y el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-109/2016 de fecha 01.06.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Doctora Fabiola Hernández**, C.I. V-16.607.464, en la cual solicita ser exonerada del Plan de Formación dado que según el artículo 64, párrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con postgrado queda exento del Plan de Formación.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento, para discutirse una vez que se tengan los recaudos completos.*

4.10 Comunicación DF-110/2016 de fecha 01.06.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Magister Sara Mata**, C.I. V-17.455.550, en la cual solicita ser exonerada del Plan de formación dado que según el artículo 64, párrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con posgrado queda exento del Plan de Formación.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento, para discutirse una vez que se tengan los recaudos completos.*

4.11 Comunicación DFCD/003G-D-16 de fecha 17.05.16 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización del Comportamiento Sincronizado en Sistemas Maestro-Esclavo mediante Teoría de la Información", presentado por la Br. **Víctor Daniel González Avella**, C.I. V-20.851.014 y dirigida por el Profesor Kay Tucci, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.12 Comunicación DFCD/009G-D-16 de fecha 17.05.16 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización Estructural y Estudio en Función de la Temperatura de las Propiedades Ópticas de los Semiconductores de la Familia Ag_2GeSe_3 y Ag_2SnSe_3 ", presentado por el Br. **Juan Simón Rodríguez Hernández**, C.I. V-21.331.206 y dirigida por el Profesor Ernesto Calderón, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Comunicación DM/096.16 de fecha 31.05.16 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Asociado a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta y un (31) días contados a partir del 22 de mayo de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Richard Junior Doncel Martínez**, C.I V-18.619.276, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 31 de mayo al 03 de junio de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para retirar unos documentos en el Ministerio de Educación Superior y asistir al Ministerio de Relaciones Exteriores. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José Luis Dávila Albarrán**, C.I V-18.310.734, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 30 de mayo al 01 de junio de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para solventar inconvenientes presentados al momento de solicitar el visado en el consulado de España. Su carga docente será cubierta por el profesor Marco Aureliano García Portillo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ-119.16 de fecha 25.05.16 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, C.I. V-5.204.273, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico** por un lapso de siete (07) días contados a partir del 16 de mayo de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DQ-CD-025.16 de fecha 30.05.16 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de Absorción de un fármaco en Hidrogeles semi-IPN, en forma de Microesferas", presentado por la Br. **Andrés Eduardo Márquez Chacón**, C.I. V-20.395.977 y dirigida por el Profesor Fidel Muñoz Pinto, para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.18 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Gerzon E. Delgado A**, C.I V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 28 al 31 de mayo de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender invitación como jurado de Tesis Doctoral en el IVIC. Su carga docente será asumida por la profesora Asiloé J. Mora R.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Yelitza Delgado**, C.I V-11.772.609, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 16 al 18 de mayo de 2016, con el fin de asistir a la 1ª Plenaria global del proyecto, en pro de continuar con la actualización de los "**Valores de Referencia de Energía y Nutrientes para la Población Venezolana**", realizada por el Ministerio del Poder Popular

para la Alimentación. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, C.I V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de seis (06) días, del 01 al 06 de junio de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para asistir a la consulta médica con el Dr. Saturnio Fernández y acudir al acto de grado de maestría de su hija Simonetta Spavieri Mora en el IESA. Su carga docente será asumida por la profesora Lusbely Belandria Vivas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-047.16 de fecha 30.05.16 de la Comisión Docente informando que en su reunión extraordinaria N° 02 del día 27-05-2016, consideró la comunicación del Consejo de Facultad CON/FAC-N°366/16 de fecha 24 de mayo de 2016, relacionada con un **Régimen Especial de la Asignatura Programación y Diseño Algoritmo 1 para cursarla regularmente durante el semestre A2016, debido a la dificultad de la comprensión de la misma** de la Br. **Altuve Rosales Astrid Isabeliana**, C.I.V 18.618.132, estudiante de la Carrera de Física. En tal sentido se **acordó** sugerir al Consejo de Facultad **negar** la solicitud de la Br. arriba mencionada, debido a que el presente período lectivo se encuentra en la semana décima de clases para la inscripción de la asignatura, se le recomienda retirar el Régimen Especial e inscribir en el próximo semestre B2016.

DECISIÓN: *Negada con ocho (08) votos a favor la solicitud de la Br. Astrid Rosales, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a la Br. Altuve con copia a ORE, Comisión Docente y al Departamento de Física)*

5.2 Comunicación MUCYT 000165 de fecha 30.05.16 suscrita por el Lcdo. **Tanel Romero Casanova**, Presidente de la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología, invitando a este Consejo de Facultad a participar como promotor institucional en la **"Feria de la Ciencia 2016"**, actividad que tiene el fin de divulgar, proyectar y premiar los trabajos de investigación escolar que se desarrollan en las instituciones Educativas de Ciclo Diversificado y Técnico en la Zona Metropolitana del Estado. Esta actividad forma parte del Plan Operativo Anual y se realiza sin ningún costo para los participantes. En el evento que se realizará los días 08 y 09 de junio del presente año en las instalaciones de la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología-MUCYT, se expondrán los trabajos de investigación que realizan los alumnos en el final del año escolar. Estos proyectos serán evaluados por una comisión docente, quienes tendrán la responsabilidad de premiar los trabajos más sobresalientes. Ésta estará integrada por Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, personal adscrito al MUCYT y representantes de Magisterio Merideño. En este espacio también se realizará las Primeras Jornadas Pedagógicas sobre la **"Enseñanza y Divulgación de la Ciencia"**, dirigidas a Docentes de las instituciones educativas, a quienes se les otorgará un certificado de 16 horas académicas luego de cumplir con el evento. Por lo antes expuesto requiere de este Cuerpo el Aval Institucional para las actividades antes descritas, dado que hay un grupo de profesores de esta institución que forman parte de la Comisión Docente así como otros son ponentes de las Jornadas Pedagógicas arribas descritas.

DECISIÓN: *Se aprobó otorgar el **Aval Institucional** para la participación de los profesores de nuestra Facultad en la Comisión Docente que evaluará los proyectos de investigación que realizan los alumnos en el final del año escolar; así como también de los profesores que fungirán como ponentes en las Primeras Jornadas Pedagógicas sobre la "Enseñanza y Divulgación de la Ciencia", actividades enmarcadas en la celebración de la "Feria de la Ciencias 2016"*

5.3 Comunicación s/n de fecha 24.05.16 suscrita y firmada por miembros de la comunidad general de la Facultad de Ciencias, mediante la cual se dirigen con el fin de propiciar la **discusión de los problemas que nos afectan**.

El Decano relató todo lo referente a la situación presentada en la en la sesión ordinaria N° 16 del Consejo de Facultad, realizada el pasado martes 31.05.20016, en el A-10. Seguidamente procedió a dar lectura a las propuestas presentadas de acuerdo al siguiente orden:

1. **Lcda. Maydole Villegas, Gremio A.E.U.L.A:** a.) La Asociación de Empleados de la ULA, propone que se derogue el llamado de atención solicitado por un grupo de profesores. b.) Se respete el derecho a la protesta como derecho de protestar y motivar a los miembros a la ayuda de las luchas.

2. **Ing. Rafael Leonides Guerrero, Gremio SIPRULA** a.) Que el Consejo de Facultad levante la Comisión que pretende llamar la atención a los participantes en la protesta. b.) Que el Sr. Decano apoye la solicitud de pago de cesta ticket en efectivo en el Consejo Universitario por mandato del Consejo de la Facultad.

3. **Br. René Daniel Enríquez, estudiante regular de la Carrera de Química:**

1. Crear una Comisión del Consejo de Facultad de Ciencias coordinada por el Prof. Nelson Viloria (Decano) con demás miembros del Consejo y extendida o ampliada por nuestra delegación (profesores, técnicos, obreros, personal administrativo y estudiantes), actores del **pliego de conflicto**, la cual se encargue de revisar y actualizar los informes solicitados por este Cuerpo a los Jefes de los Departamentos de la Facultad de Ciencias con el fin de elaborar un informe general para ser llevado ante el MPPEUCT y se exija su inmediata solución a todos los problemas e insuficiencias allí anunciados.
2. Solicitar ante el MPPEUCT fecha inmediata de reunión con dicha Comisión.
3. Que dicha Comisión solicite al Consejo Universitario acompañamiento ante MPPEUCT con el fin de realizar las exigencias antes mencionadas.
4. Adicionar al informe general la solicitud ante el MPPEUCT la discusión pertinente con los gremios universitarios un ajuste salarial adecuado con la canasta básica de los venezolanos, así como la homologación de las becas estudiantiles (académicas, trabajo y de preparadores) al salario mínimo para enfrentar la deserción estudiantil de la educación superior en Venezuela.
5. Exigir que nuestra principal casa de estudios sea exonerada de los recortes eléctricos que dificultan el desarrollo continuo de nuestra Universidad, así como de daños de equipos que en nuestro caso son muy costosos a la hora de repararlos o remplazarlos.

4. **Br. Robert Rondón, Consejero Estudiantil ante el Consejo del Departamento de Física (Punto 3.10 de la Moción de Urgencia):**

Suspender para intentar de solventar prioridades el Encuentro de la Física, Química. Matemática y Biología, que está planificado a realizarse en fechas próximas.

Con relación a esta proposición el Lcdo. Luis Salazar, Representante de los Egresados, propuso abrir un derecho de palabra para su discusión, **el cual se aprobó con ocho (08) votos a favor.**

Inmediatamente se abre el derecho de palabra para las intervenciones y opiniones de algunos miembros del Cuerpo y Asistentes al Consejo de Facultad Abierto.

Prof. Manuel Morcoima: En su intervención expuso que se está dando información que no son ciertas, reclaman algo que no ha ocurrido. Los consejos de facultad no tienen potestad para ciertas cosas. Estamos tratando de aclarar qué es violencia, como por ejemplo, encender cauchos es violencia.

Lcdo. Luis Salazar: Es bien sabido que se han venido cometiendo actos de agresión en contra de la Facultad por miembros de la misma. No se dice toda la verdad. La Facultad fue objeto de un cierre, como pudo ser un secuestro. Nadie ha asumido la responsabilidad del cierre de la Facultad, Los estudiantes dirigentes no están asumiendo su responsabilidad.

Prof. Ramón Pino: Se refirió a las últimas propuestas, la Universidad está viviendo cosas muy difíciles y la Facultad puede hacer diligencias ante los organismos que financian. Tienen sentido estas proposiciones, apoya la proposición N° 3 del Br. Enríquez.

Br. Luis Gerardo Paredes: Habló sobre los llamados de atención, la propuesta del Br. Robert Rondón de suspender el Encuentro, va en contra de la Academia, el Consejo siempre ha estado discutiendo todos estos temas como alumbrado, vigilancia, reactivos, los bonos, los aumentos, los preparadores se reunieron y aprobaron “**NO AL PARO**”. Hay que ser responsables y eficientes.

Prof. María González: Rechazó la decisión del llamado de atención, opinó que estamos tratando este problema como si no pasara nada.

El Decano: Dijo que este Consejo de Facultad ha tratado de ser coherente, no se puede asumir que por tener buenas razones, se debe hacer lo que se quiera, una persona que pone candado en la puerta está atentando contra la comunidad. Este Consejo de Facultad no atropella a nadie. Preguntó ¿Cuántos informes han llegado a este Consejo para cerrar un laboratorio?, indicando que **ninguno**. Resaltó que aquí no se persigue a nadie.

Br. René Enríquez: Asumió la responsabilidad del cierre de la Facultad el pasado 13 de mayo del 2016,

Br. Robert Rondón: Manifestó que no se tergiversa lo de su carta, él no tiene nada en contra de nadie. Señalando que este es el momento de tomar decisión.

Br. Christopher Fernández: Opinó que hay muchos laboratorios que no tienen ni papel de filtro, a nadie se obligó a entrar a la Asamblea. ¿Hasta cuándo vamos a esperar?

Prof. Ramón Pino: Recordó sobre el norte que tiene la Facultad de Ciencias, en apoyar las propuestas, debemos actuar.

Br. Luis Gerardo Paredes: Es bueno que algunos han asumido su responsabilidad para que la comisión lo tome en cuenta, ya llegaron los recursos para pagar becas y preparadores, razón por la que planteó la siguiente proposición: **a.)** Crear una Comisión de Enlace con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), que este integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias, los dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad, un Jefe de Departamento y un Representante ATO. **b.)** Concretando una primera reunión con la Unidad Territorial de Mérida.

Lcdo. Luis Salazar: Señaló que hay que asumir, qué es ser un dirigente estudiantil. La propuesta tiene cosas que son de los gremios y no estudiantil, para lo cual preguntó. ¿Cuál es la lucha?.

Luego de escuchadas todas las opiniones, se someten a votación todas las proposiciones arriba señaladas., en el orden correspondiente.

DECISIÓN: 1.- *La proposición N° 01 planteada por la Lcda. Maydole Villegas de AEULA, fue negada en sus dos partes con dos (02) votos a favor y seis (06) abstenciones.*

2.- *La proposición N° 2 del Ing. Rafael Guerrero no se votó en ninguna de sus dos partes.*

3.- *La proposición N° 3 del Br. René Enríquez, la parte N° 1, fue negada en virtud de que obtuvo cuatro (04) votos a favor y cuatro (04) abstenciones. Las partes N° 2, 3 y 4 no se votaron. La parte N° 5 fue aprobada con siete (07) votos a favor y una (01) abstención. (Se envió comunicación al Gerente de CORPOELEC- Mérida).*

4.- *La proposición N° 4 presentada por el Br. Robert Rondón, fue negada debido a que no obtuvo votación.*

5.- *La proposición del Br. Luis Gerardo Paredes, fue aprobada en sus dos partes con cinco (05) votos a favor y tres (03) abstenciones.*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Discusión sobre Seguridad y Vigilancia en el Núcleo La Hechicera

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/ Sonia
31.05.16